



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NOMBRADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2025 EN LA E.L.A. DE FACINAS.

En Tarifa a 6 de agosto de 2025, siendo las 08:06 horas en la oficina de la Secretaria General del Ayuntamiento de Tarifa, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Juan Atalaya Blanco
Vocal: María José Lara Santos
Vocal: Francisco M. Manso Ruiz
Secretaria por delegación: Maria Luz Araujo Camilleri

Se procede a la baremación de la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas, de acuerdo a las bases específicas de la convocatoria para ejecutar las actuaciones priorizadas del Plan de Cooperación Local 2025 de la Diputación Provincial de Cádiz aprobadas por la Entidad Local Autónoma de Facinas por Resolución de la ELA FACINAS número 2025/65 de fecha 05/06/25 (y publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Cádiz número 116, de 20 de junio de 2025), con el siguiente resultado:

Denominación: Oficial 1ª Mantenimiento urbano. Puestos a cubrir: 3					
Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia	Titulación	Formación	TOTAL
HIDALGO SANTIAGO, JACOBO	758****OF	2,025	0	0,3	2,325
VALENCIA GUERRERO, ADRIAN	154****6X	0	0	0,3	0,300
BENITEZ ROBLES, MANUEL	318****4L	2,725	0	0,1	2,825
TRUJILLO BENITEZ, JUAN CARLOS	318****5X	0,900	0	0,2	1,100
ARAUJO CASTRO, ANDRÉS JESUS	318****3Y	0,350	0	0,1	0,450
IGLESIAS JIMENEZ, SERGIO	318****4X	0,650	0	0,5	1,150
CAMPOS FERNANDEZ, RAFAEL	758****0Y	2,075	0	0,2	2,275
VIERA BENÍTEZ, PEDRO JESUS	318****3W	4,200	0	0,8	5,000
AMAYA ZAMBRANA, RAFAEL	318****5A	1,700	0	0,1	1,800

Atendiendo a las bases, se establece un plazo de cinco días naturales, para presentar alegaciones a la baremación formulada por el Tribunal a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón Municipal de Edictos de la sede electrónica, adicionalmente, se publicará el acta en la página web municipal (Información pública/ Facinas).

Siendo las 08:47 horas del día 6 de agosto de 2025, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Juan Atalaya Blanco

El Secretaria por delegación
Mª Luz Araujo Camilleri

